



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
AVANZA
¡VAMOS!**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SMM.3556-2023

Manizales, 09 noviembre de 2023

Señores
RAMA JUDICIAL
Ciudad

ASUNTO: CORREOS AUTORIZADOS POR SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES.

**ALCALDIA
DE MANIZALES**

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informar que, desde la Secretaría de Movilidad de Manizales, se autorizó para que a los correos electrónicos: pqrs@movilidadmanizales.com.co y felipe.serna@movilidadmanizales.com.co, se envíen todas las notificaciones y actuaciones relacionadas con pendientes judiciales, embargos de cuentas y levantamientos de las mismas.

Cabe aclarar que el Municipio de Manizales concesionó a través de licitación pública la modernización, implementación, gestión, operación y prestación de los servicios asociados a la función de autoridad de tránsito y de transporte y que hacen parte del registro único nacional de tránsito - runt, por lo cual, el nuevo concesionario habilitó estos correos para los trámites mencionados.

Atentamente,

CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO

Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

*Ugona Ospina
23-11-23
2:42*

Proyectó. Juan Martín Hoyos Cardona. Jefe Unidad de Gestión Jurídica. Secretaría de Movilidad.



Alcaldía de Manizales
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co

Página 1 de 1

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES